

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de junio de 2026 NÚMERO INFORME: 4 PERIODO: MAYO 01-31 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	567 - 2026, 27 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YESSIKA ALEXANDRA CORDOVEZ DUQUE	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1023875284	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	792	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	04 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$48.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	03 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL AREA DE MENOS POBREZA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, COMPRENDIENDO EL DISEÑO METODOLÓGICO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES, LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN TERRITORIO, LA ARTICULACIÓN INTER E INTRAINSTITUCIONAL, LA ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES QUE HAGAN SUS VECES, LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL; ORIENTANDO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SALUD TOTAL	SEGUROS POSITIVA	COLFONDOS S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
85129859	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 1</b>	
Diseñar metodología para las estrategias territoriales y actividades a realizar en Menos Pobreza.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Para el mes de mayo de 2026 se diseño una presentación en power point y el cronograma de actividades realizadas en el transcurso del mes así: 1.1 Presentación Taller Mayor Bienestar Mayo 2026, 1.2 Cronograma Zona 2 mayo 2026	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 2</b>	
Organizar, implementar y ejecutar acciones territoriales que delegue el supervisor.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. En el mes de mayo de 2026 Se programaron y realizaron 9 Talleres de Mayor Bienestar en Salones Comunes de la Zona 2 de la Localidad así: 2.1 Vitelma (2 talleres), 2.2 Santa Ines (2 talleres), 2.3 Bellavista (2 talleres), 2.4 CDC de San Blas (2 talleres), 2.5 Velodromo (1 Taller)	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 3</b>	
Ejecutar de manera oportuna, eficiente y conforme a las directrices institucionales, todas las acciones derivadas de los planes de trabajo establecidos y direccionados por la dependencia correspondiente, relacionadas con procesos de alfabetización, articulación interinstitucional e intrainstitucional.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Para el mes de mayo de 2026 se programaron y realizaron 2 talleres de educación a persona mayor en articulación con la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) 3.1 Vitelma, 3.2 Bellavista, 2 talleres de talentos para persona mayor 3.3 Santa Ines, 3.4 Bellavista y un taller de actividad fisica 3.5 Practica libre Natación (CEFE).	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 4</b>	
Proporcionar insumos para las proyecciones de respuestas a solicitudes que sean asignadas a través de los diferentes medios (Orfeo, Correo Electrónico, entre otros) y demás solicitudes de entidades e instituciones de la comunidad y requerimiento de quejas y reclamos que tengan relación con la supervisión y ejecución de contratos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes	4. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 5</b>	
Conocer y manejar de forma actualizada el portafolio de servicios ofrecidos por las entidades públicas, privadas y comunitarias a nivel distrital, incluyendo programas de salud, educación, atención psicosocial, protección, y otros servicios sociales, con el propósito de realizar remisiones efectivas, brindar información pertinente a los usuarios y fortalecer el trabajo interinstitucional.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes	5. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 6</b>	
Supervisar los itinerarios, permisos, seguros, logística, accesibilidad y protocolos de cuidado; consolidar listados, consentimientos, plan de riesgos y reporte de resultados en el entorno del plan de trabajo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Para el mes de mayo se gestionó el ajuste de la póliza (de seguro) para cubrir a las personas mayores usuarias de la practica libre en la piscina del CEFE.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 7</b>	
Fortalecer y multiplicar acciones orientadas a la activación efectiva de las rutas de atención, protección y restablecimiento de derechos, garantizando la articulación con las entidades competentes y socialización con la población objeto.	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes	7. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 8</b>	
Presentar, organizar y actualizar de forma permanente la información y documentos de los asuntos asignados para la formulación, ejecución y seguimiento de acuerdo a los procedimientos definidos para tal fin.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Para el mes de mayo fueron requeridas y entregadas las actas físicas (archivo de talleres de mayor bienestar) correspondientes al los meses de febrero marzo y abril de 2026 para que sean archivadas.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 9</b>	
Elaborar los informes de seguimiento de los proyectos de inversión a su cargo según los parámetros que establezca la Alcaldía Local de San Cristóbal de acuerdo a la dependencia asignada: bienestar, salud, cultura, deporte, educación, mujer y género.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes	9. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 10</b>	
Clasificar, ordenar y archivar la documentación que genera la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, procurando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada con ocasión de la prestación del servicio.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes	10. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 11</b>	
Socializar las políticas públicas garantizando la divulgación clara, pertinente y accesible de los lineamientos, objetivos y rutas de acción de la población beneficiaria, promoviendo la articulación interinstitucional.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes	11. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 12</b>	
Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requiera por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes	12. Para este mes no fueron requeridas actividades para esta obligación, Se reprogramará para el siguiente mes

FIRMAS

**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

CONTRATISTA



28/05/2026 20:51:55 Firmado electrónicamente

NOMBRE: YESSIKA ALEXANDRA CORDOVEZ DUQUE  
CÉDULA: 1023875284

**DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR



01/06/2026 08:09:05 Firmado electrónicamente

NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA  
CARGO: ALCALDE LOCAL

APOYO A LA SUPERVISIÓN



29/05/2026 11:55:04 Firmado electrónicamente

NOMBRE: CARLOS EDUARDO PEDREROS GARCIA  
CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, YESSIKA ALEXANDRA CORDOVEZ DUQUE , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1023875284, me permito informar que actualmente SI  NO  , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de mayo de 2026



Yessika Alexandra Cordovez Duque  
C.C. 1023875284  
Celular: 3132726457  
Dirección: CALLE 36 SUR #3 A 22  
Correo electrónico:  
YESSIKA.CORDOVEZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156  
Versión: 01  
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021  
CASO HOLA: 152085  
Página 1 de 1

Número de Contrato 567 de 2026

Yo Yessika Alexandra Cordovez Duque, identificado con cédula de ciudadanía No. 1023875284.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 31 de mayo de 2026



28/05/2026 20:52:10 Firmado electrónicamente

 Yessika Alexandra Cordovez Duque  
 C.C. 1023875284  
 Celular: 3132726457  
 Dirección: CALLE 36 SUR #3 A 22  
 Correo  
 YESSIKA.CORDOVEZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

electrónico: